

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"</b> <b>INFOTEP - CIÉNAGA</b>	<b>Código: 001-FO-DS-V02</b>
		<b>Fecha: 24/04/2020</b>
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Responsable: Rector</b>

### ACTA DEL CONSEJO ACADÉMICO

<b>TIPO DE SESIÓN:</b>	ORDINARIA	X	EXTRAORDINARIA:		<b>LUGAR</b>	Sala de juntas INFOTEP
	<b>FECHA</b>		<b>HORA INICIO</b>	<b>HORA FIN</b>	<b>Número del Acta</b>	
05	12	2022	9:00 a.m.	10:30 a.m.	14	

No.	Nombres y Apellidos	Consejero	Asistió
1	LEONARDO PEREZ SUESCUN.	RECTOR.	SI
2	MILDRED OPSINA	VICERRECTORA ACADÉMICA	SI
3	YEDRID ESTRADA PÚA	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES	SI
4	ARTURO CHARRIS FONTANILLA	DECANO	SI
5	CARLOS ACOSTA	REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES	SI

### DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

La reunión fue presidida por el Doctor Leonardo Pérez Suescun, Rector, quien agradece la asistencia a los presentes, acto seguido se declara instalada la sesión, inmediatamente, la secretaria da lectura al siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de acta anterior.
4. Escogencia profesor "Reconocimiento en hoja de vida", evento noche de los mejores
5. Revisión pago ARL practicantes
6. Comunicaciones, proposiciones y varios
7. Cierre

1. Llamado a lista y verificación del quorum

Se hizo llamado a lista verificándose la presencia de 4 consejeros.

2. - Aprobación del orden del día.

Los consejeros dan voto positivo para llevar a cabo el orden del día propuesto.

3. - Lectura y aprobación del acta anterior.

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP – CIÉNAGA</b>	<b>Código: 001-FO-DS-V02</b>
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Fecha: 24/04/2020</b>  <b>Responsable: Rector</b>

Acta aprobada.

#### 4. Escogencia profesor "Reconocimiento en hoja de vida", evento noche de los mejores

La vicerrectora académica indica que por Estatuto Profesoral el Consejo Académico debe escoger al profesor para la categoría "Reconocimiento en hoja de vida" para el evento noche de los mejores; y en tal sentido, debe tenerse en cuenta la trayectoria del profesor, la percepción de los estudiantes; entre otros.

Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en el literal d, del artículo 59 del Estatuto Profesoral.

Una vez analizados y discutidos por el Consejo Académico, los profesores de la IES INFOTEP, la máxima autoridad académica del instituto decide otorgar este reconocimiento a la profesora NANCY GÓMEZ VELASCO, por su trayectoria, la entrega a su labor y demás componentes, los cuales la hacen merecedora de dicho reconocimiento.

Igualmente, y de acuerdo a la solicitud de la P.U. de Bienestar Institucional, se postulan los siguientes candidatos a las categorías:

#### Desempeño docente:

- Norman Díaz
- Karel Navarro
- Verónica Sirtori
- Karen Buelvas
- Martha Monsalve
- Luis Cuello

#### Categoría Investigación:

- Artleh Manjarrés
- Mary Bayona
- Marta Paredes
- John Viloria

#### 5. – Revisión pago ARL practicantes.

La secretaria expone ante los consejeros la inquietud que elevó la P.U. de Talento Humano, en la que solicita aclaración en cuanto a la fecha de finalización de la afiliación de la ARL de los estudiantes, al respecto, esta manifiesta: *"De la revisión de los reportes recibidos se observa que un número considerable de estudiantes terminan su practicas fuera del periodo académico, incluso, el otro año, situación que me preocupa en el sentido que es la institución la que cubre el pago de la ARL y no sería procedente mantener la afiliación, puesto que a partir del 23 de diciembre del año en curso (fecha de grado), se pierde la condición de estudiante y pasan a ser egresados.*

*En este sentido, agradezco que desde su oficina se envíe la orientación del caso para que se proceda o no*

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP – CIÉNAGA</b>	<b>Código: 001-FO-DS-V02</b>
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Fecha: 24/04/2020</b>  <b>Responsable: Rector</b>

con la desafiliación a la ARL de los estudiantes. Esta aclaración se requiere de manera urgente".

A lo anterior, el Consejo Académico indica que **no es procedente** mantener la afiliación por parte de la IES INFOTEP HVG de aquellos practicantes que no ostenten la calidad de estudiantes de la institución; esto, en el entendido de que la mencionada afiliación es realizada por los estudiantes tener dicha condición. En tal sentido la cobertura de la ARL debe ir hasta la fecha en que los estudiantes reciban el título.

#### 6. – Comunicaciones, proposiciones y varios.

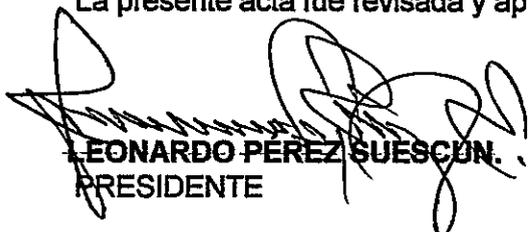
Expone la Secretaria la solicitud del estudiante JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ BALCEIRO, la situación de este ya había sido traída a consejo académico, sin embargo, solo se decidió sobre la cancelación del semestre, no sobre los derechos pecuniarios pendientes; y este solicita la exoneración del pago de la matrícula por haberse tenido que retirar por motivos de fuerza mayor.

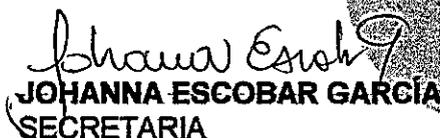
En tal sentido, el Consejo Académico indica que no es procedente la solicitud, teniendo en cuenta que esta se realizó por fuera de las fechas establecidas para tal fin.

#### 7. - Cierre

Agotados todos los puntos del orden del día, se da por terminada la sesión.

La presente acta fue revisada y aprobada por todos los consejeros que participaron en la reunión.

  
**LEONARDO PÉREZ SUESCUN.**  
 PRESIDENTE

  
**JOHANNA ESCOBAR GARCÍA**  
 SECRETARIA

No.	Nombres y Apellidos	Consejero	Firma
1	LEONARDO PEREZ SUESCUN.	RECTOR.	
2	MILDRED OPSINA	VICERRECTORA ACADÉMICA	
3	ARTURO CHARRIS FONTANILLA	DECANO	
4	CARLOS ACOSTA	REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES	